

SIGET

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

0813

La Infrascrita Directora Secretaria de la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Directores, se encuentra el punto número **DOS** de la Sesión Ordinaria número **SETECIENTOS DIECIOCHO**, celebrada por la Junta de Directores de esta Institución el día veintisiete de septiembre de dos mil diez, que literalmente dice: "....."

"**DOS:** El Licenciado Carlos Leonel Ortiz Portillo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) somete a consideración de la Junta de Directores de esta Superintendencia la evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Concurso Público No. CP-04-2010-SIGET "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EVALUAR LOS PLANES DE INVERSIÓN, QUE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD EJECUTARON DURANTE EL AÑO 2009". Las empresas que participaron en la compra de las Bases del Concurso fueron las siguientes: OCHOA BENÍTEZ ASOCIADOS, S.A. de C.V.; EMMAYA, S.A. de C.V.; AZA CONSULTORES, S.A. de C.V.; CR CONSULTING AND REPRESENTATION, S.A. de C.V.; MURCIA & MURCIA, S.A. de C.V.; CORPORACIÓN AFISA, S.A. de C.V.; MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES, S.A. (URUGUAY); y JOSÉ RODRÍGUEZ (GUATEMALA). Habiéndose recibido ofertas únicamente de las siguientes empresas:

Empresa	Monto Ofertado (Incluye IVA)
OCHOA BENITEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 54,939.24
MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	\$ 55,000.00
AZA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ 56,000.00

La Comisión Evaluadora de Ofertas procedió a realizar el análisis correspondiente de las ofertas recibidas, constatándose que la sociedad OCHOA BENITEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V. no presentó los Estados Financieros de los dos últimos periodos fiscales inscritos en el Registro de Comercio, condición que era requisito indispensable de acuerdo al numeral 10.2, letra c) de las Bases de Concurso Público No. CP 04/2010 SIGET, y no se encontraba dentro de los Errores u Omisiones Subsanales, listados en el numeral 25 de las referidas Bases. En vista de lo anterior la Comisión Evaluadora de Ofertas determinó



Oferta presentada por la Empresa OCHOA BENITEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V, se descalifica por no presentar los documentos requeridos en las Bases antes mencionada, por lo cual no podrán continuar el proceso de evaluación. De acuerdo a lo anterior, se obtuvieron los resultados siguientes:

a) Evaluación Financiera.

		Murcia & Murcia	Aza Consultores
EVALUACIÓN FINANCIERA	10.0%	10.00%	9.80%
1 Análisis de liquidez	50.0%	50.00%	50.00%
2 Rentabilidad	50.0%	50.00%	48.01%
3 Puntaje Financiero	100.0%	100.00%	98.01%

b) Evaluación Técnica.

		Murcia & Murcia	Aza Consultores
EVALUACIÓN TÉCNICA	65.0%	53.02%	59.74%
1 Experiencia de la firma	15.0%	15.00%	15.00%
2 Recursos a utilizar	15.0%	11.50%	15.00%
3 Metodología de Trabajo	20.0%	13.67%	20.00%
4 Personal especializado	50.0%	41.40%	41.90%
5 Puntaje Técnico	100.0%	81.57%	91.90%

Ambas empresas oferentes alcanzaron un puntaje superior al 70% en la evaluación técnica, por lo cual fueron consideradas en la evaluación económica y total, esto de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso Público No. CP-04-2010-SIGET.

c) Evaluación Económica.

		Murcia & Murcia	Aza Consultores
	25.0%	25.00%	24.55%
1 Monto de la Oferta (US Dólares)		\$55,000.00	\$56,000.00
2 Puntaje Económico	100.0%	100.00%	98.21%

0812

Evaluación Total.

		Murcia & Murcia	Aza Consultores
EVALUACIÓN TOTAL	100%	88.02%	94.09%
EVALUACIÓN			
1 FINANCIERA	10.0%	10.00%	9.80%
2 EVALUACIÓN TÉCNICA	65.0%	53.02%	59.74%
EVALUACIÓN			
3 ECONÓMICA	25.0%	25.00%	24.55%
4 PUNTAJE TOTAL	100.0%	88.02%	94.09%

De conformidad con la evaluación de las ofertas del Concurso Público No. CP-04-2010 la Comisión Evaluadora de Ofertas nombrada, recomienda a esta Junta de Directores adjudicar dicho Concurso a la empresa AZA CONSULTORES, S.A. DE C.V. por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 56,000.00). Con base en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas y en uso de sus facultades legales, esta Junta de Directores ACUERDA: **A)** Adjudicar a la empresa **AZA CONSULTORES, S.A. DE C.V.** el Concurso Público No. CP-04-2010-SIGET “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EVALUAR LOS PLANES DE INVERSIÓN, QUE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD EJECUTARON DURANTE EL AÑO 2009” por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 56,000.00) cantidad que incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, más conocido como IVA; **B)** Facúltese al Superintendente para que suscriba el contrato correspondiente; y **C)** Hágase del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para los efectos consiguientes.”””””

Y para ser entregada a la **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL** de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones –SIGET–, se extiende la presente en San Salvador, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil diez.



SIGET

Licenciada Rebeca Atanacio de Basagoitia
 Directora Secretaria